LA REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

CERTIFICA

Qué la totalidad de los beneficiarios presentados en el proyecto de inversión *"Fortalecer los programas de nutrición en los cultivos de maracuyá de los pequeños cultivadores del Municipio de Chigorodó"* son pequeños productores, de acuerdo con la Ley 16 de 1990, Decreto 2179 de 2015 y la ley 1876 de 2017, dedicados a la actividad productiva de maracuyá (agrícola)

Que cada beneficiario ha sido puesto en conocimiento del proyecto y, que estos autorizan el tratamiento de datos personales, en cumplimiento de la normatividad sobre la protección y tratamiento de datos personales - Ley 1581 de 2012 y Capitulo 25 del Decreto 1074 de 2015.

Esta certificación se expide en cumplimiento de los requisitos establecidos en el formato de propuesta técnica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dado en el Municipio de Chigorodó, a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2025.

TULIA IRENE RUIZ GARCIA
Alcaldesa del municipio de Chigorodó

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto	Oscar Gomez Preciado- Auxiliar Administrativo		14/03/2025
Aprobó y Reviso	Jose David Vellojin Payares – Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		14/03/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			